	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 31 de marzo del 2021

S196576


Señor(a)
JUAN PABLO GONZALEZ GUEVARA
Representante Legal
SERVICIOS BYR S.A.S
NIT: 900.213.515-0
CARRERA 55 # 76-55
jgamboa@serviciosbyr.com.co
ITAGUI

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato No 14 del 2023.
Objeto: CONSULTORÍA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO Y BYPASS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA PLAYITA.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 31 de marzo del 2023.

1. Prorroga: treinta (30) días calendario el plazo de ejecución, desde el 02 de abril del 2023 hasta el 01 de mayo del 2023.
2. Adicionar el contrato N/A
3. Suprimir las cantidades que no se ejecutarán de los Ítems que se relacionan según el cuadro que se presenta a continuación N/A
4. Incluir ítems no contemplados en el contrato inicial según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación: N/A
5. Modificación en especificaciones técnicas: N/A
6. Modificación en la forma de pago: N/A
7. Modificación en el lugar de entrega: N/A
8. Relacionar los demás aspectos que se modificaron del contrato que apliquen. N/A

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

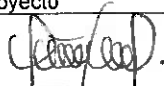
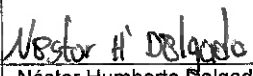

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisó	Aprobó
		
Yuranne Valencia Lozano – Gestión Jurídica	Néstor Humberto Delgado – Auditoría Interna	Luis Quintero Barco – Líder Técnica (E)